

## 14 de octubre del 2025

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

**Atención:** Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho Relevante - Exceso en Concentración Corto Plazo y Déficit en

Concentración Mediano Plazo - Fondo de Inversión Abierto Dinámico Excel

(SIVFIA-061).

## Distinguidos señores:

En cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento de información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), y la sección 3.4 del Reglamento Interno del Fondo de fecha 11 de diciembre del 2023, de la Excel Sociedad Administradora de Fondos De Inversión, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SVAF-001, tiene a bien notificarle que al cierre del 13 de octubre del 2025 se produjo un exceso de concentración en el Límite máximo de corto plazo y un déficit en el límite mínimo de mediano plazo indicado en la política de diversificación del Fondo de Inversión Abierto Dinámico Excel, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVFIA-061 con las siguientes características:

- 1. Concentración corto plazo presentada al cierre del día indicado: 80.87%
- 2. Límite máximo permitido por el Reglamento Interno del Fondo: Corto Plazo 70%
- 3. Exceso al cierre del día respecto al Reglamento Interno: Exceso por 10.87%
- 1. Concentración mediano plazo presentada al cierre del día indicado: 14.35%
- 2. Límite mínimo permitido por el Reglamento Interno del Fondo: Mediano Plazo 30%
- 3. Déficit al cierre del día respecto al Reglamento Interno: Déficit por 15.65%

Esta situación será regularizada en un plazo no mayor a 90 días a partir de su ocurrencia, según se establece en el Reglamento Interno de dicho fondo.

Atentamente,

